



ESTADO CIVIL ELECTRÓNICO N°. 007

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO/A	FECHA	CUADERNO	FOLIO/ARCHIVO
EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	73347408900120220000100	BENEDICE TRILLOS FLÓREZ	HEREDEROS YON ARLEY CHICA MORALES	08.02.22	C01	08
SUCESIÓN	73347408900120210002200	MARÍA EUGENIA BETANCOURT OBANDO	ROSA ELVIRA ECHEVERRY GONZÁLEZ	08.02.22	C01	57
RESOLUCIÓN CONTRATO DE COMPRAVENTA	73347408900120220000500	GILDARDO DAZA LÓPEZ	ALDO ALONSO VILLA PINEDA Y OTRO	08.02.22	C01	05

Para efectos y por término de ley, se publican las presentes **PROVIDENCIAS** en el portal web de la Rama Judicial—estados electrónicos, hoy **09 de febrero de 2022 a las 8:00 a.m.**, acorde con lo establecido en el artículo 295 del Código General del Proceso. Conste.

HERNAN DARIO LOPEZ ARCILA¹

Secretario.

¹ Firma escaneada conforme al Artículo 11° del Decreto Legislativo 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho.